

# EDUCACIÓN

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE INSPECTORES, VISITADORES DE ESCUELAS Y DIRECTORES TÉCNICOS ESPECIALES

NÚMERO 155

DIRECTOR:  
CARLOS MORA BARRANTES

FEBRERO 194

## SUMARIO:

### I.—SECCION IDEOLOGICA

La Psicología en la nueva Educación, Dra. Hortensia Martínez Amores . . . . .	2
Unidades de enseñanza: La Comunidad, Manuela Dalman de Balanco . . . . .	9

### II.—SECCION PRACTICA

Opiniones sobre la Unidad de Trabajo. c. m. b. . .	19
--	----

### III.—POESIA Y TEATRO

Caracolico—Tortuga, Mercedes Maiti . . . . .	27
Ante el mar.—Mercedes Maiti . . . . .	28
Yo quiero ser marinero—Guaria morada, idem . . . .	29
Maestra, Rafael Cortés (Prosa) . . . . .	30

### IV.—VARIOS

El impuesto sobre la renta (fragmento), Manuel Mora V. . . . .	31
Señorita Soledad de María Araya, Prensa Libre . . . .	41
Era buena, Señor... Virgilio Caamaño Arauz. . . . .	43
Alejandro Rodríguez, La Dirección, colaboración de R. R. R. . . . .	44
El precio de la revista Educación . . . . .	48

DRA. HORTENSIA MARTINEZ AMORES  
Maestra del Distrito Escolar de La Habana

## LA PSICOLOGÍA EN LA NUEVA EDUCACIÓN

El interés Cocepto e importancia del interés en la obra adu-  
cional. Teoría del reflejo. El interés y el esfuerzo. Evolución de  
los intereses (diversas clasificaciones propuestas). Cuadro de-  
mostrativo de los intereses y actividades infantiles.

La renovación pedagógica de nuestros días se debe en gran parte a los progresos realizados por la Psicología y la Biología en sus aplicaciones a la educación.

La psicología clásica dedicaba su atención a los productos de la actividad mental, sin preocuparse ni poco ni mucho de las causas que motivaban dicha actividad.

La psicología alemana, que ha dominado el movimiento psicológico durante la mitad del siglo XIX, no enfocó los fenómenos psíquicos en sus relaciones con el organismo, considerado en su armónica totalidad. Fué experimental, pero no logró convertirse en dinámica, esto es, en biológica.

El nuevo concepto del aprendizaje es la base cardinal de la psicología de la nueva educación.

Para los antiguos pedagogos, aprender no era otra cosa que adquirir conocimientos. Herbart quiso dar a ese concepto una sólida base psicológica, y estableció el principio de que no es posible asimilar una idea o un conocimiento sin ligar estrechamente la idea nueva con otras ya adquiridas. A esta asimilación se le dió el nombre de **apercepción**, que equivale a decir: comprensión, asimilación.

Los laboratorios de psicología experimental modificaron desde sus raíces la psicología herbartiana, y se demostró que los fenómenos mentales son en extremo complejos, ligados entre sí, y a otros fenómenos de carácter fisiológico. Todas las reacciones

son psico-físicas. Por tanto, el objeto de la psicología no es el estudio puro del alma, ni es sólo una ciencia de experiencias internas. Cada elemento de una reacción forma parte de una respuesta total del organismo, doctrina que ha sido reforzada y completada por la psicología de la forma o **Gestalt**, de Koffka, Kohler y otros autores alemanes, que estudiaremos en otro lugar.

Las acciones humanas se realizan con un fin intencional. Cuando nos hallamos en presencia de estímulos o situaciones nuevas, organizamos nuestras reacciones con discernimiento, sirviéndonos para ello de hábitos o tendencias ya adquiridos. Esta capacidad de adaptación a lo nuevo es lo que se llama **inteligencia**.

Nuestra conducta se descompone en reacciones dirigidas con discernimiento o comprensión o en repeticiones de actos ya vividos. Aprender quiere decir adquirir o modificar un tipo de conducta, lo cual significa que aprender y educar tienen una misma significación. La única diferencia consiste en que el aprendizaje es más técnico y formal, y la educación es de carácter más amplio y filosófico.

El aprendizaje constituye una forma de evolución, que va paralela a la otra que pudiéramos llamar genética, y que es la evolución como desarrollo y crecimiento. La primera constituye en la actualidad el centro del proceso educativo.

**Concepto e importancia del interés en la obra educacional.**— El interés ha sido definido como "una vivencia de una actitud de índole mental, es decir, de una tendencia a reaccionar de cierto modo ante un estímulo o situación presente o imaginaria".

Algunos psicólogos, v. g.: John Dewey, llaman a esa actitud mental **actividad unificada**, por la concentración de la energía física y mental que produce el interés en el sujeto.

Claparede enfoca el problema desde el punto de vista biológico, y dice: "la actividad mental no es más que una serie de propósitos o intentos realizados con el fin de satisfacer una necesidad; el interés es el aspecto psicológico de la necesidad".

Es una verdad por demás demostrada que el niño y el adulto se mueven siempre por la vía que les señala el interés. No son los estímulos del medio ambiente los únicos resortes de sus reacciones, como aseguran los conductistas; las tendencias naturales y los hábitos, sentimientos y actitudes que la experiencia forma, son poderosos estímulos para la actividad. Entre los intereses y las necesidades del desarrollo juvenil existe, según Dewey, una estrecha

relación. El desconocimiento de esta verdad psicológica constituye el error imperdonable de la pedagogía corriente, que la nueva educación trata de destruir, haciendo que el niño participe activa y gozosamente en el proceso del aprendizaje, por medio del interés. Cuando esto ocurre, cuando los intereses y valores tienen relación íntima con la experiencia del niño, entonces llega éste a convertirse en agente propio de su educación, y absorbe el aprendizaje sus energías físicas y espirituales.

El interés es el principal instrumento de la educación. Es el síntoma de una necesidad, y en niño, como dice Claparede, "de una necesidad de crecimiento del espíritu o del cuerpo". Cuando es instintiva, entonces no habrá más que "coser y cantar", pero cuando no tienen las raíces en el alma, entonces habrá que crear esa necesidad; he aquí la seria labor del maestro en la nueva escuela; procurar por todos los medios motivar las tareas infantiles de modo que las reacciones provocadas por el trabajo escolar sean capaces, como dice el Dr. Averill, de inflamar la imaginación, excitar y poner al descubierto las fuentes ignoradas de la energía intelectual, sacudir el corazón, abrir las compuertas de la ambición, la determinación y el ideal, e inspirar en el alumno la voluntad de actuar, de perfeccionarse y de triunfar.

**Teoría del reflejo:** Con la nueva teoría del aprendizaje queda refutada la opinión de los psicólogos del comportamiento o conductismo, para los cuales la conducta humana es un conjunto de reflejos formados al azar, sin discernimiento o comprensión.

Koffka describe las características de los reflejos del siguiente modo:

a) El estímulo y la reacción son relativamente simples con respecto al instinto.

b) Transcurren con extraordinaria semejanza. La reacción se verifica siempre del mismo modo al mismo estímulo, a menos que el organismo presente un estado anómalo.

c) Una variación del estímulo en una dirección determinada, por ejemplo, intensificación gradual, no causa variación continua de la reacción en la misma dirección.

d) Estos movimientos pertenecen a la disposición hereditaria del individuo; no necesitan ser aprendidos.

e) Las reacciones son extremadamente útiles para el organismo, consistiendo en movimientos generales de protección, preservación o adaptación.

f) La reacción puede ser aumentada u obstaculizada cuando además del estímulo suscitante actúa otro estímulo en un sitio diferente.

El reflejo es completamente automático e independiente de la mente, o sea de los centros cerebrales, que es donde radican las actividades del pensamiento. La médula espinal y ciertas partes interiores del cerebro, que Edinger llama **encéfalo primitivo o paleencéfalo**, intervienen solamente en los actos automáticos, en que no hay conciencia ni vivencia: tal es la conducta del recién nacido.

Los reflejos compuestos pueden ser concurrentes o aliados, antagónicos, alternantes, cadenas de reflejos y reflejos condicionados. Estos últimos son los más importantes.

El reflejo condicionado puede definirse diciendo que es una respuesta a un estímulo no adecuado, el cual ha actuado en la conciencia juntamente con otro estímulo que provoca de un modo natural la reacción. Ejemplo de un reflejo de esta clase es el siguiente: el sujeto se sienta en el laboratorio con un pie desnudo que descansa sobre un electrodo. Cuando se hace pasar por el mismo una corriente eléctrica que también hace sonar un timbre, el sujeto retira bruscamente el pie. Repitiendo ambos estímulos cierto número de veces (por lo común de 20 a 70), el sonido aislado del timbre bastará para provocar la sacudida del pie. Es claro que el sonido del timbre nada tiene que ver con la reacción motriz; y, sin embargo, la determina por la conexión que existe entre los estímulos y la respuesta.

Los reflejos condicionados desempeñan un papel muy importante en la vida mental, porque representan una forma simple y elemental del proceso del aprendizaje; pero no explican la naturaleza de la conducta internacional. No aprendemos repitiendo mecánicamente ciertos movimientos ni asimilando ciertas experiencias asociadas. El aprendizaje intencional exige comprensión, discernimiento, conciencia de las relaciones entre las diversas partes de una situación total, y esto en nada se parece al funcionamiento de una máquina, que es fijo e inmutable. Hay en nosotros procesos de valor, vivencias y actitudes, y pertenecemos a un mundo espiritual, superior, donde no se dan leyes ni ordenaciones de índole casual, sino tan sólo procesos de sentido. Soberano de esta compleja y variada estructura es el espíritu, a cuyo mundo pertenece la vida moral.

**El interés y el esfuerzo.**—A primera vista, parecen antagóni-

cos ambos términos. Los pedagogos del pasado así lo consideraban. Los educadores modernos afirman que deben marchar unidos.

Y se divide el campo de las opiniones: los que niegan el valor y la eficacia del interés, aduciendo como argumento que el verdadero aprendizaje ha de enseñar al niño a vencer dificultades, a realizar esfuerzos, y los que piensan que sólo por medio de actividades interesantes la labor educadora resultará fecunda. Ambas opiniones han sido refutadas, sobre todo por el insuperable psicólogo John Dewey. El esfuerzo sin interés educa mal, porque impone al educando actividades enojosas a las cuales aplica una atención superficial, o no aplica ninguna. Carece asimismo de valor el interés sin el esfuerzo, porque elimina las dificultades, factores esenciales del aprendizaje.

El esfuerzo que se une al interés ha de ser proporcionado a la magnitud de la dificultad. La solución está en unir estrechamente ambos, que no es sino convertir el esfuerzo en una actividad vitalizada.

**Evolución de los intereses infantiles.**—Los intereses de los niños están determinados por las necesidades de su desarrollo y de su adaptación al medio. De ahí que difieran, tanto cualitativa como cuantitativamente de los del adulto. Los intereses infantiles son más emotivos, pasajeros y caprichosos, y los impulsos y tendencias que los determinan, más impetuosos y violentos que los del adulto. Este aprende a regular su conducta por medio de valores, normas e ideales. No pasa así en el niño, cuyas actitudes e intereses son en alto grado ingenuos, concretos y espontáneos.

El estudio de los intereses infantiles es de sumo valor para la pedagogía, sea cual fuere la manera como se presente el problema de la educación. La conexión de las actividades escolares con los intereses infantiles, que es a lo que se llama **motivación pedagógica**, hace gratas y atractivas las labores del aprendizaje. La primera y principal condición de la enseñanza es que las tareas tengan interés, o, lo que viene a ser lo mismo, que estén motivadas suficientemente; los objetos o actos que suscitan su interés varían a medida de su desarrollo, así que el educador no tendrá otro remedio que conocer cómo se conduce esta variación progresiva del interés, o, mejor, cuál es la evolución de los intereses, esto es, su orden de aparición.

**Cuadro demostrativo de los intereses y actividades infantiles.**—La fecha de la aparición de cada clase o categoría de los intereses infantiles es algo muy variable, por las diferencias individuales, que son muy numerosas; pero el orden en que se suceden dichos intereses presenta notable regularidad.

El Dr. Ferriere estudia los intereses infantiles desde el punto de vista de las aplicaciones pedagógicas. En su opinión, antes del período escolar hay una etapa (de cuatro a seis años) que puede llamarse de los intereses diseminados o período de juego. De siete a nueve años se presenta la etapa de los intereses inmediatos, que se relacionan con el presente, el yo, la actividad personal, la utilidad y las relaciones sencillas de causalidad. De diez a doce años es la época de los intereses por los asuntos abstractos complejos.

Según los estudios de la Vaissiére, los intereses infantiles se desenvuelven en el orden siguiente:

I.—Etapa de los intereses **sensoriales**, hasta los diez y seis meses de edad.

II.—Etapa de los intereses **subjetivos**, de los diez y seis meses a los siete años, período que según el autor se subdivide en las siguientes edades:

1.—De diez y seis meses a tres años. Edad del **lenguaje** y de la construcción; y

2.—De tres a siete años. Edad de los **porqués**.

III.—Etapa de los intereses **objetivos**, de siete a doce años.

IV.—La **adolescencia**, en que aparecen los intereses **sociales**, sociales, morales y religiosos, racionales, estéticos, etc.

De acuerdo con las opiniones de Claparede y Ferriere, puede establecerse del siguiente modo el orden de la aparición de los intereses infantiles:

**Edad de adquisición.**—La niñez.

1.—Período de los intereses perceptivos, durante la infancia (los dos primeros años).

2.—Período de los intereses intelectuales generales. Del tercer al sexto o séptimo años.

3.—Período de los intereses especializados, durante la segunda niñez.

Este tercer período puede subdividirse en dos: el de los intereses especializados inmediatos, de 7 a 9 años, y el de los intereses especializados concretos, de 10 a 12 años.

## II.—Edad de organización. La adolescencia.

Período de los intereses morales y sociales. Intereses especializados. Período sentimental, crítico y razonador.

El tenor de los estudios de Ferriere. este período se subdivide en dos: la etapa de los intereses abstractos simples (de 13 a 15 años) y la de los intereses abstractos complejos (de 16 a 18 años).

## III.—Edad de los intereses productivos. La del adulto. Período de trabajo y producción.

Vemos, pues, que la **naturaleza** —como dice Claparede— es la mejor bióloga del mundo. Ha creado en el niño necesidades y deseos que corresponden a las necesidades del desarrollo, y lo que es capaz de satisfacer sus necesidades presenta un atractivo particular”.

(De La Escuela Activa, La Habana).

# UNIDADES DE ENSEÑANZA

## LA COMUNIDAD

Por Manuela Dalmau de Blanco

Facultad de la Escuela Elemental, Universidad de P. R.

Proyecto de verano.

### I. ¿Cómo se inició? (Observación)

Aidita García trajo una estrella de mar. Los niños la rodean, preguntan al observarla.

—¿Qué es eso?

—¿De dónde lo trajiste?

—La traje de la playa pero no sé lo que es.

La llevan a la maestra y le piden que les diga. Ella busca en la biblioteca unos libros de ciencia en inglés y allí encuentran un grabado con la estrella de mar. Los alumnos se sientan para oír lo que ella traduce. Discuten los conceptos y hacen comentarios mientras observan la estrella.

La maestra les dice que para recordar mejor va a escribir lo más importante y escribe mientras los niños contestan sus preguntas:

Algunas Contestaciones:

Averiguamos que la estrella de mar es un animal.

Vive en el mar.

Su cuerpo forma una estrella de cinco puntas..

Se alimenta por un tubito.

Observamos que si la tocan se mueve.

(Deciden copiar con buena letra las oraciones para leerlas a sus mamás).

Se colocó la estrella de mar en un plato con agua de mar para seguir observando.

Al día siguiente observaron que la tocaban y no se movía. Muy sorprendidos dijeron:

—La estrella de mar está muerta.

La maestra aprovechó esta oportunidad para enseñar los cam-

bios que se originan al morir estos animales. Al escribir las observaciones en la pizarra terminó con una pregunta que se dejó como asignación:

La estrella de mar no se mueve.

Está muerta.

Aquí en el salón no pudo vivir.

Le gustaba vivir en el mar.

—¿Por qué? (Al día siguiente trajeron información).

Los niños decidieron traer cosas que encontraban en la playa. Se nombró un comité para hacer la exhibición de este material. Cuando pensaron en un nombre para el museo le llamaron Las Maravillas del Mar. Hicieron un letrero grande y muchos pequeños para las ilustraciones. Copiaban de la lista de palabras que se escribió mientras conversaban acerca de sus experiencias en el mar:

almejas	botes con remos	conchas de nácar
erizos	botes de vela	aves acuáticas
jueyes	torrero	boteros
estrellas de mar	faros	marineros
arena	olas	pescadores
caracoles	rocas	buzos
plantas acuáticas	aguamarinas	nadadores
agua salada	barcos	bañistas
corales	submarinos	casetas de baño
perlas finísimas	jardines submarinos	boyas
algas	trasatlánticos	espuma
tortugas	buques	islotos
peces	canoas	

Durante el desarrollo de este proyecto se usó el vocabulario nuevo en todas las actividades.

La maestra escribió en la pizarra:

¿Cómo se divierten en la playa? Los invito a traer grabados al contar sus experiencias. (Así se inició la composición oral y escrita).

Todos los días un grupo de alumnos venía al frente de la clase a narrar sus experiencias, manteniendo un interés vital por muchas semanas y estimulando la enseñanza de todas las asignaturas. La maestra escribía en el pizarrón las conclusiones.

Entre el material que trajeron se observaron cuadros fa-

mosos como Los Niños del Mar, Los Niños de la Concha, etc., y un grupo decidió hacer un museo pictórico.

Escogieron Los Niños del Mar para estudiarlo. Al empezar la clase la maestra dijo:

Yo felicito a los que tuvieron la idea de hacer un museo. Este es el grabado que decidieron observar.

La maestra presenta el cuadro. Los niños observan.

—¿Qué ven? Se discuten los comentarios.

Narración:

—Hace muchos años, allá por el 1911 un pintor holandés llamado Josef Israels (escribe) pintó este cuadro que se ha hecho famoso. ¿Cómo cuántos años hace? (Arit.) Fanito hizo el problema, ahora podemos decir que hace 34 años que Josef Israels pintó Los Niños del Mar. Lo conservan en un museo de Holanda (Usan el globo).

—Cuando yo sea grande voy a viajar por Holanda y voy a ver ese cuadro (comentario de Helga).

—En la Universidad hay un museo (comentario de Lucy Ramírez).

—¿Quién lo ha visitado? ¿Qué viste? (narran experiencias).

—Bien, vamos a observar el cuadro otra vez.

—¡Qué colores suaves! ¿Por qué usó el pintor esos colores? Porque en el mar los vemos así.

—Fíjense ¿qué hacen los niños? ¿Por qué se ve la vela del barquito como si navegara? ¿De qué está hecho el barquito? Sí, los holandeses usan zuecos, que están hechos de una madera liviana. ¿Por qué usarán esa clase de zapatos? (No saben y se dejan las preguntas como asignación). ¿Cómo es el terreno en Holanda?

—¿Cuántos niños se ven? Son 4 hermanos. El mayor hizo ese botecito de un zueco viejo de su abuelito para entretener a sus tres hermanitas. La más pequeña la lleva en sus hombros y las otras dos juegan dentro del agua.

¿Será un sitio hondo? —No. ¿Cómo lo saben? Porque el agua les da por tobillos.

—¿Cómo pintó el artista ese paisaje para que se viera mucho mar?

—Poniendo una línea bien alta. Pintando poco cielo o espacio (Arte).

—¿Con qué parece que se junta el mar?

—Cómo se llama esa línea? Se explica observando por las ventanas. Comentarios de alumnos que han viajado en barcos.

¿Qué colores usó el artista? ¿Cómo qué hora del día será?  
¿Ven las olas? ¿Qué las cubre? ¿De qué se acuerdan?

—De la Ronda. (poesía de G. Mistral). La recitan. La comentan observando.

Josef Israel acostumbraba ir de ronda por la playa, le gustaba mirar a los niños que jugaban a la orilla del mar. Pintó muchos cuadros bellos, pero éste el que gustó más a las personas que visitan el museo de la ciudad de Amsterdam .

Como están ausentes algunos niños ¿cómo podrán ellos saber lo que estudiamos?

—Escribiendo una noticia para el periódico, El Sol, así ellos se enteran de lo que hacemos, cuando regresen.

Por medio de preguntas llegan a redactar esta composición o noticia:

### LOS NIÑOS DEL MAR

En este bello cuadro vemos cuatro niños. Están jugando en la playa. Lo pintó Josef Israel. Usó colores suaves.

Está en el museo de Amsterdam.

Los niños holandeses lo admiran.

A nosotros nos gusta también.

La maestra invitó a la clase a contestar las siguientes preguntas que estaban tapadas con una cortina para ver si entendieron el estudio del grabado y para iniciar la clase de ciencia:

(Lectura silenciosa de las preguntas)

Preguntas:

1. ¿Dónde viven estos niños?
2. ¿Qué hacen?
3. ¿De qué es su barquito?
4. ¿Qué empuja la vela?
5. ¿A quién le gustaba ir a la playa?
6. ¿Cómo se llama este cuadro?
7. ¿Quién lo pintó?
8. ¿De qué color pintó el cielo o espacio?
9. ¿De qué color pintó el mar?
10. ¿Qué colores usó en todo el cuadro?
11. Has cogido agua de mar en una botella?
12. ¿De qué color es?

El que termina la lectura silenciosa coge un papel para contestar las preguntas.

Al terminar de contestar las preguntas la maestra recoge el trabajo y hace las preguntas 11 y 12. Esto trae discusión del tema, el color del agua.

Un niño dijo: Yo contesté que el agua que cogí era blanca.

La maestra muestra una botella llena de agua de mar y otra de leche.

Miren ustedes, observen bien. (pasa las botellas para observar el agua y la leche).

—Yo creo que es como el cristal, dijo uno.

—Sí, es cristalina, pero eso no es un color.

—La leche es blanca, yo no sé de qué color es el agua.

—¿Tiene color?, dice la maestra.

—No, contestan algunos.

—El agua es **incolora**. (lo escribe)

**In** se usa para decir **no**.

Piensen en algunas palabras parecidas.

—Inodoro — dicen algunos, se ríen. La maestra aprovecha para hablar de la limpieza que ofrece el uso de inodoros en las casas. Uno comenta: ¡Qué sucias son las letrinas! (higiene) Escribe la asignación:

¿Qué hizo la gente del barrio El Robel (Río Piedras antiguo) para mejorar las letrinas? ¿Existen letrinas en algún sitio? ¿Por qué? Por qué es importante tener un acueducto? ¿Cómo ayuda el Departamento de Sanidad?

Vuelven a observar el agua — varios alumnos vienen al frente a oler el agua.

—No huele (comentarios)

La maestra escribe:

El agua es

incolora

inodora

cristalina (ya lo habían dicho)

Invita a mirar a través del frasco.

—Se ven las palmas al otro lado.

—Se ven los niños. Se ven sus ojos, dice **Fanito**

Escribe en la lista:

transparente

Invita a probar el agua de la fuente.

Van algunos alumnos.

No sabe a nada, (comentarios).

Escribe: insípida. En asignaciones escribe:

¿Por qué debemos tomar agua pura?

¿Cómo se purifica?

—Observen y anotan todas las voces que usen agua en su casa.

Invita a probar el agua del mar. ¿Por qué es salada el agua del mar?

Se nombran grupos de alumnos responsables de las asignaciones para dirigir las discusiones al día siguiente. Se sigue un procedimiento parecido.

Al terminar las discusiones Samuel dijo: —Mi papá vivía en un faro cuando era niño.

Algunos niños preguntan mientras la maestra escribe:

¿Qué es un faro?

¿Cómo se llama el que lo atiende?

¿Qué hace la gente que vive en un faro?

¿Hay faros en Puerto Rico? ¿Dónde?

¿Para qué sirven?

Se contestan algunas de estas preguntas (pero sin llegar a conclusiones definidas). La maestra invita a buscar información.

Al día siguiente se contesan mejor y se corrigen errores, se lee la información que encontraron en la biblioteca y la maestra al terminar la discusión les invita a oír una narración que ella escribió. En la narración la maestra usa el vocabulario que se usó y hace un resumen de todo lo estudiado.

—El cuento que les voy a narrar hoy es acerca de una niña vivaracha y alegre que vivía en un faro. Su papá era el torrero.

En una isla a la orilla del mar había un faro muy alto donde vivía Erilín con sus padres. Era rubia como un rayo de sol y sus ojos eran claros y azules como el mar en un día de verano.

Le gustaba contemplar el mar desde la alta torre del faro y desde allí le cantaba canciones a las olas.

Su papá era también pescador. El acostumbraba llevar a Erilín temprano, al amanecer el día, a pescar y pronto ella aprendió a nadar, a remar y a pescar.

Una mañanita de verano Erilín pidió permiso para ir de pesca. Su mamá consintió pero le dijo que no se alejara mucho. Ella cogió su canasto de pescar, una vara con una cuerda larga que tenía un anzuelo en la punta, soltó su bote y cantando una

cación de pescadores, cogió los remos y empezó a remar con todas sus fuerzas.

Al llegar a un recodo donde ella sabía que había muchos peces, echó el ancla, tiró el anzuelo y esperó mucho tiempo....

Aburrída de no pescar nada se acostó en el fondo del bote, recostando la vara de pescar del borde. Al poco rato notó que algo tiraba con fuerza del anzuelo.

Al levantar la cuerda notó, también, que pesaba mucho. Era un pez muy grande que se había enredado en ella! De pronto el pez dió un salto tan grande que sacó a Emilín del fondo del bote y la tiró al agua.

!Qué susto se llevó la pescadora! Al momento oyó una voz muy suave que decía:

—No tengas miedo, nada desagradable te pasará. ¡Soy la reina de las maravillas del mar! Te cuidaré mucho.

Erlín que era valiente miró a su alrededor y notó que le hablaba un pez de relucientes escamas, con ojos redondos y la boca tan roja como un rubí.

Cuando estuvo bien cerca de la niña le puso al cuello un collar de finísimas perlas y la fué llevando suavemente por el fondo del mar hasta llegar a una roca de corales y de almejas rosadas.

—Este es mi palacio. Entra.

La llevó a un trono adornado con flores acuáticas y algas marinas de colores suaves y rodeadas de conchas de nácar que brillaban a la luz de los tibios rayos del sol, que llegaban hasta aquella profundidad.

De pronto se presentó un pececito dorado que dijo:

—Mi majestad, el almuerzo está servido.

Pasaron a un comedor donde todo estaba hecho de almejas rosadas, caracoles de formas distintas que contenían manjares raros hechos de cosas que se crían en el fondo del mar. Erlín al principio pensó en las cosas que comía en su casa pero al probar aquellos manjares, eran tan sabrosos que se los comió todos.

Al terminar la comida la reina le dijo:

—Ahora puedes jugar con los peces sin que te hagan daño. Diciendo esto le puso un traje precioso de escamas doradas. Erlín se sintió liviana como un pez, comenzó a nadar, cuando unos pececitos de relucientes escamas se le acercaron y la invitaron a pasear en un carruaje hecho de un hermoso caracol. Cuatro pe-

ces grandes tiraban de finísimos hilos de perlas. La niña se subió al carruaje y vió preciosidades al pasar tan cerca de las maravillas del mar.

Con el silencio tan profundo Erilín sintió que sus párpados se cerraban. Oyó la voz suave de la reina que decía:

—¡Ahora, a dormir!

La sacó del carruaje, la llevó a una camita hecha de una concha hermosísima. La arropó con una colcha tejida de algas y plantas marinas con dibujos de dragones y peces dorados.

Allí con el vaivén de las olas, Erilín se durmió profundamente...

Allá en el faro era la hora del almuerzo, el torrero llegó con una sarta de pescados y preguntó por su hijita. La mamá le dijo que muy de mañana pidió permiso para ir de pesca y aún no había regresado.

—Vamos a buscarla—contestó el pescador y ambos salieron en un bote de remos.

No lejos de la orilla alcanzaron a ver el bote muy quieto de Erilín, en el recodo.

Se asustaron al no ver a su hija pero remaron con todas sus fuerzas diciendo:

¡Erilín! ¡Erilín! ¿Dónde estás?

Allí en el fonde del bote estaba la niña profundamente dormida. Al oír las voces de sus papás despertó diciendo:

—¡No quiero ser más un pez! ¡Quiero volver a mi casa!

Después de esta lectura y estudio leer del libro *Lluvia y Sol*, la apreciación poética se hace más fácil ya que el grupo se prepara para una mejor compensación. Otra lectura como preparación para otras más difíciles es la siguiente que aparece en la pizarra preparada de antemano: Lee silenciosamente. **Piensa un título.**

Yo tenía una muñeca de cera. Se llamaba Lulú.

Un día fuí a la playa y la llevé.

Mis amigas llevaron su muñecas.

Las pusimos sobre una roca.

Nos fuimos a coger almejas y caracoles,

Luego corrimos detrás de un cangrejo.

Nos fuimos muy lejos de la roca.

Por la tarde regresamos.

Buscamos las muñecas.

Lulú no estaba.

Ví un montón de cera.

¿Qué le pasó a Lulú?

Coge un papel y escribe tu nombre y la contestación. La maestra va recogiendo los trabajos. Al terminar de recoger la prueba pregunta:

¿Qué título has pensado para este cuento?

Contestaciones: que la maestra copió en la pizarra:

La Muñeca perdida.

La pobre Lulú.

Por no Pensar.

La Niña Descuidada.

Una aventura en la playa.

Los alumnos deciden copiar el cuento para llevarlo a sus mamás con el título que ellos escojan.

La maestra borra algunas frases y les pide que al copiarlo llenen los blancos a ver si recuerdan lo que decían y les invita a ilustrar con dibujos. El que resulte mejor se publicará en El Sol, periódico ilustrado por los alumnos.

Los experimentos constituyen un buen estímulo para la lectura funcional.

Después de hacer experimentos los alumnos dictan estos conceptos científicos que sirven para clases de lectura socializada con discusión:

1. Sabemos que el agua se evapora,  
que es invisible,  
que en el aire hay humedad,  
que el calor hace evaporar el agua.  
que el vapor de agua forma las nubes,  
que este vapor se enfría,  
que cae en forma de lluvia,  
para evaporarse otra vez.
2. Ramonita trajo una hojita con rocío y dijo:—Mire el rocío que le cayó anoche a esta hojita.  
Esto motivó una discusión y el siguiente experimento:  
Cogimos una lata.  
Limpiamos bien la superficie externa.  
Pusimos dentro un pedazo de hielo (agua sólida).  
Observamos que se formaron muchas gotitas de agua en la superficie exterior.  
que había vapor de agua en el aire,  
Esto nos demuestra:

que se enfrió este vapor de agua,  
 que se condensó sobre la superficie y  
 por eso vimos muchas gotitas de agua.  
 ¿Qué pasa en la Naturaleza?

### Colección Sembrador

Por la noche la superficie de la tierra se enfría.  
 El aire al pasar se enfría también.  
 El vapor de agua que tiene el aire se condensa.  
 Se forman gotitas de agua sobre las yerbas.  
 A estas gotitas le llamamos rocío.  
 Vemos que el rocío **no** cae,

### Lecturas para los grupos más adelantados:

1. Libro Segundo:—  
 Solección Sembrador  
 Las Ventajas de la Lluvia  
 Yo soy el Agua  
 Estío (poesía)  
 La Historia de una granito de Sal  
 Todo es ronda (poesía)  
 Armandito fabrica tacitas de barro  
 De cómo el arroyito se convirtió en río  
 El Arroyuelo  
 El Molino (poesías)  
 El Río  
 Lecturas Número 65; número 67
2. Lectura Natural II:—  
 La playa — Lluvia y Sol
3. Leamos y Juguemos:—

Las vacaciones en la montaña azul.

Al terminar las lecturas se inició un certamen literario. Los alumnos escribieron acerca de los temas que más les gustaron y adaptaron las poesías La Estrella y La Luna, de Poesías Recitables improvisándoles música.

## II.—SECCION PRACTICA

OPINIONES SOBRE LA UNIDAD  
DEL TRABAJO

Carlos Mora Barrantes

NO HAY POR QUE DESCONCERTARSE.—En mi concepto, los maestros que han sufrido desconcierto al intentar las UNIDADES DE DE TRABAJO O DE VIDA, deben tal ánimo a la circunstancia de haber seguido un camino invertido en busca de las pequeñas UNIDADES que formarán el PLAN GENERAL y no lo formularon primero para econtrar varias unidades principales y dentro de éstas otras secundarias. Si hubiesen empezado por trazarse la GRAN UNIDAD de la enseñanza, o por lo menos la relativa al grado y al año, las unidades habrían venido espontáneamente hacia el maestro que ha pretendido hallarlas en su imaginación. Entonces las habría sentido aparecer claras a sus ojos y a sus oídos, gritándole como deseos, necesidades, interrogaciones o insatisfacciones que llenar, ya en el niño o en la comunidad.

LA GRAN UNIDAD.—La Jefatura Técnica de Educación ha lanzado su plan de acción en "Disposiciones para el Curso de 1947", número 154 de la revista EDUCACION; basta leer el título de sus capítulos para enterarse del oriente que desea darle a las actividades escolares. Pero como una UNIDAD más sintética aun, en un reportaje del señor Secretario de Educación encontramos su lema del año: EDUCACION SANITARIA, EDUCACION AGRICOLA y ECONOMICA DOMESTICA, todo dentro del sentido colectivista que debe animar al niño en el servicio del grupo y a la escuela y la comunidad, interesados en la solución del problema de la educación del niño y del pueblo.

EL PLAN GENERAL Y EL DEL GRADO.—No voy a intentar en estas opiniones, personales y no oficiales, bosquejar un

plan por grados, ni dar machotes de esos que matan a menudo el espíritu libre de las ideas; me propongo insinuar ideas que organicen el pensamiento fecundo de los maestros, único resorte que debe alimentar la función vital del plan nuevo.

Si yo viviera en un pueblecito que ahora tengo en la mente para poder escribir este boceto, me guiaría por este plan general:

A) EDUCACION SANITARIA.—Me propongo formar los siguientes hábitos y luchar por que ni el hogar ni las vacaciones los destruyan o debiliten: hábitos de baño, del uso del peine, del cepillo de dientes y del pañuelo. Insistiré en que el excusado que se construyó para cumplir con una ley no sirva sólo para que aniden las gallinas; que la tapa del mismo se cierre donde lo usen y eviten los derrames de agua y caños estancados, porque son criaderos de zancudos y moscas.

Me empeñaré en que los campesinos aprendan a desayunarse. Me preocuparé porque se realicen ejercicios físicos adecuados, por que no se les prohíba jugar a los niños, por que respiren en forma correcta y por que en los hogares le den libre acceso al aire, a la luz y al sol.

Me empeñaré en que haya médico, o éste visite el distrito; si fuere posible conseguiré que haya cañería y Unidad Sanitaria; para ello interesaré al vecindario. Formaré sociedades de niños y de padres de familia, para interesarlos en las actitudes personales y sociales de la salud.

B) EDUCACION AGRICOLA.—Como en el pueblo escasean la carne, la leche, las frutas y verduras, así como las flores, enseñaré a los niños, interesando a su vez al vecindario, en la crianza de cabras, conejos, gallinas y abejas, no en teoría, sino prácticamente. Usaremos el sistema cooperativo para hacer participar a los padres de familia; si la iniciativa toma cuerpo, trataremos de obtener crédito en el Banco Nacional de Costa Rica. También cultivaremos hortalizas y plantas de adorno; haremos viveros de frutales para sembrarlos u ofrecerlos a quienes posean tierra.

C) ECONOMIA DOMESTICA.—Como ya se dijo, daremos mucha importancia a la Agricultura, rama que en la escuela consideramos incluída en la Economía Doméstica, a la par de la Cocina, la Costura y otros Trabajos Manuales. En la Economía

Doméstica emplearemos toda la materia prima de la localidad e introduciremos aquella extranjera que sea necesaria para bajar el costo de la obra, con lo que indicamos preferencia por lo local y nacional. No es que la escuela se convierta en taller o empresa, pero sí en iniciadora.

En la Cocina tendremos estas actividades además de la confección de platos: enseñar el valor alimenticio de lo que comemos, qué es alimentación balanceada, cómo comer mejor y con economía; enseñaremos todas las ramas de la Economía Doméstica, sin distinción de sexos para cada una; instalaremos un comedor escolar donde todos los niños se sienten a una mesa bien dispuesta y adornada, para que aprendan a comer ciertos alimentos que desconocen o desprecian y donde aprendan hábitos sociales.

La costura será sistemática y libre; la sistemática comprende el aprendizaje de puntadas, corte y confección de prendas de vestir, de acuerdo con el programa; la libre tendrá relación con el juego, el teatro escolar, la cocina, el taller, la beneficencia y la colaboración en la economía escolar o del hogar.

Haré una campaña para convencer a las mujeres de que deben hacer todo el trabajo posible, sentadas; trataré de convencer a los varones para que les proporcionen estas comodidades y las insistan a sentarse; lucharé por que el varón comparta con ella del arduo trabajo que pueda.

En todos los Trabajos Manuales, procuraremos hacer habilidad, orden y amor al trabajo; aplicar estas actividades a la experiencia y aprovechamiento de los fenómenos naturales, sean fuerzas o propiedades vitales del animal, de la planta, del mineral o del elemento.

EDUCACION CIUDADANA.—Me preocuparé por cultivar en mis niños los sentimientos morales y estéticos y en ir dando base a las virtudes cívicas. Subrayo los siguientes:

a) En la escuela: enseñar a agradecer y a ser cariñoso; a ser limpio, a no lanzar cáscaras ni papeles al suelo ni en las calles; crear gusto por el adorno; fomentar la disciplina de convicción, la cooperación, la cortesía y la puntualidad;

b) Para el hogar: inspirar el cariño y la gratitud, el respeto y el amor de servicio a sus padres y hermanos. Intentaré actividades como éstas: dar los buenos días y las buenas noches a

los padres y parientes, tanto al acostarse como al levantarse; enseñar a los niños a abrazar y besar a sus padres;

C) Para la comunidad: respeto y consideración para los servidores públicos, desde el policial al señor Presidente de la República; festejo de aquellos que lo merezcan, ya llevándoles a la escuela o visitándoles en sus oficinas; amor de servicio manifestado limpiando, aseando o sembrando en el cementerio; contribuyendo al ornato de las calles y edificios públicos; enseñanza del respeto a la autoridad haciéndole nombrar jefes en quienes ha respetar la autoridad y el reglamento aprobado por la mayoría.

D) Hacia el mismo niño: el maestro respetará su personalidad para inspirarle valentía en la expresión de sus opiniones y preguntar lo que duda o desea saber; enseñarle a moderar sus apetitos y sus iras, con cariño; enseñarle que en la calle y en el juego debe procurar por su propia seguridad y la de los demás; inspirarle el deseo de ser fuerte y protector, sano y limpio; enseñarle a ser desinteresado, o mejor, desprendido.

Todas estas virtudes deben enseñarse en función; pero en los grados superiores bien pueden ser motivo de una UNIDAD DE TRABAJO.

COMO HABRIA EMPEZADO MI TRABAJO.—Habría empezado por lo que hacemos al instalarnos en una nueva casa: distribuir, ordenar, limpiar y adornar mi aula o mi escuela, con mis muchachos, así como darnos a trazar un plan de nuestro modus vivendi y operandi durante el año. Estoy seguro de que todos han empezado lo mismo, sin darse cuenta de que esa es una UNIDAD de TRABAJO o de VIDA; no se les ha ocurrido que todo ese trajín ha podido titularse: NOS INSTALAREMOS, o cualquier otro mejor; tiene plan, ejecución y es susceptible de contralor, condiciones que pide la Jefatura Técnica para desarrollar esta clase de trabajos.

El contralor, sea la comprobación o evaluación del trabajo, es la crítica y examen de lo realizado, con el fin de saber si se han alcanzado los objetivos del aprendizaje que la UNIDAD DE TRABAJO se propuso.

Intento esa crítica, ya terminada la unidad: se blanquearon las paredes del aula, se acepillaron, pulieron y barnizaron los pupitres bipersonales; se colgaron cuadros, se instalaron flores, se colgaron canastas, se construyeron macetas y cubos; se

reglamentaron las entradas, salidas, etc. etc.; en el cuaderno de vida se escribieron todos los pormenores, consejos, consultas, gastos, formas de obtener dinero, etc. etc. Las actividades dieron origen a cifras, operaciones, lecturas, resúmenes, etc. (Todo esto es la ejecución).

Veamos ahora las observaciones críticas: En los pupitres bipersonales aparecen de nuevo las rayas que dividían la mesita en dos; alguien ha rayado la pared y pringado de tinta un cuadro; en el suelo hay basuras; las flores de algunos floreros están marchitas; los muchachos saltan por las ventanas para salir y llegan tarde a la escuela; las ausencias menudean.

Primera conclusión: Mi primer objetivo, orden, limpieza y adorno, va camino de perderse; no he formado estos hábitos; debo insistir en ellos. En cambio, si estudio el cuaderno de vida veo que el orden, la limpieza, la letra, la ortografía y la redacción van progresando; un cuestionario-de examen prueba que en lo memorístico y en lo intelectual los resultados son estimables. Otro se conforma, pero yo no.

Segunda conclusión: He logrado adiestrar a mis niños en las materias de enseñanza, pero no en la formación de conductas importantes en su vida, a veces más útiles que los adiestramientos o mecánicas. Podré formar hábitos o conductos permanentes de lectura y escritura? Podré formar razonamientos matemáticos o aplicación de los conocimientos a nuevos problemas? Podré formar criterio propio, personalidad, espíritu creador o de inventiva? Qué será mejor, la mecánica o el espíritu creador?

Tercera conclusión: Mi fracaso debe ser estudiado. Les hice participar por la fuerza? Por qué flaquean sus convicciones? No supe estimular su esfuerzo? He abandonado yo mismo esos cuidados, descargando en ellos demasiada responsabilidad?

Si todo caminó mejor, talvez escribo en mi Diario esta crítica: Me ha costado trabajo que el alumno encargado de renovar las flores cada día lo recuerde; pero siempre hubo protesta del fiscal que vela porque todo esté en orden durante esta semana.

Un alumno volvió a dividir el pupitre en dos con una raya que afeó el mueble, pero el grupo votó que él debe reparar el daño, y así lo hizo aunque de mala gana. Convendría más darle pupitre unipersonal? Será más educativo o práctico tener grandes mesas de trabajo donde quepan bastantes? Lo propuse y

ganó opinión el pupitre unipersonal para ciertos trabajos. Para la escritura y trabajos manuales en general, prefieren pupitre unipersonal; para los de observación, experimentación, los orales y de carácter colectivo, prefieren la mesa común.

La unidad no nos dió motivos de Matemáticas y Geografía muy abundantes, pero siempre los hubo; han escrito bastante en el Cuaderno de Vida, algunas cosas útiles como fórmulas sobre jabones, barnices, pinturas y sustancias químicas para teñir y conservar flores. También ocupó mucho espacio el Reglamento que se dieron para el Gobierno del Grupo.

El remiendo de muebles, de una ventana, del piso y de la conejera nos dió mucho asunto para manualidades. Proyectamos ahora la instalación de una paja de agua, la roturación del campo y la compra de algunos animales como cabras, gallinas y conejos; pero no tenemos dinero; dentro de esta unidad agrícola planeamos un turno feria y una velada para empezar, pero unos vecinos nos van a ayudar y a adelantar dinero para que comencemos.

Esta hipotética crítica del trabajo no será verdad, pero puede servir de modelo, ya que alguna vez hicimos algo semejante.

QUE OTRAS UNIDADES PODRIAN SEGUIR.—Puede ser un interés derivado de la Unidad anterior, puede ser un interés espontáneo; hay tantas actividades que se derivan de la COMODIDAD, la SALUD, el ADORNO, de nuestra primera unidad! Aparecen tantos temas y sub-temas de las grandes unidades EDUCACION SANITARIA, EDUCACION AGRICOLA, ECONOMIA DOMESTICA y EDUCACION CIUDADANA.

OTRA PREOCUPACION DE LOS COMPAÑEROS.—Sé que les preocupa por dónde y cómo empezar su trabajo. Si la UNIDAD es artificiosa, debe en realidad pensarse como introducir la para crear un interés; pero si ésta es espontánea, empieza por donde menos se espera. Para crear interés, lo común es que se use empezar por un cuento, una narración, una lectura, o una excursión. Alfredo M. Aguayo en su Pedagogía dice: "La unidad de trabajo puede comenzar con una actividad inicial, desarrollarse con una mayor e incluir alguna o algunas secundarias. Ejemplo de este proceso diadáctico es el que se expone a continuación: Actividad inicial: cuento sobre un circo ecuestre. Actividad principal: juego del circo. Actividad menor: hacer carteles para anunciar la función del circo. No todas las unidades

de trabajo exigen este proceso metodológico; y, en cuanto a las actividades secundarias o menores, pueden hallarse de tal modo ligadas a la principal, que no veo sea útil distinguirlas".

Algunos maestros, sobre todo de los centros urbanos, nos dicen que las excursiones son un serio problema porque están muy lejos los sembrados, los ríos y otros motivos naturales dignos de ser visitados; también se quejan de que las fábricas y talleres de importancia no les permiten visitar a menudo y con muchos alumnos esos centros de actividad humana, por las molestias que con ello se ocasiona y el peligro que una imprudencia cualquiera significaría.

A estas objeciones se pueden oponer estas consideraciones: las grandes fábricas aturden con su ruido y complicado funcionamiento; quizás no tengan toda la importancia que les concedemos a estas excursiones y podemos reemplazarlas con ventaja por otras a talleres modestos y de fácil comprensión, capaces de inspirar con más facilidad el espíritu creador.

Podemos también realizar excursiones en donde está representada la naturaleza y la actividad humana; los mercados de abastos, frutas, carnes, aves y ganados; las pulperías, refregerías, tiendas y almacenes; las zapaterías, carpinterías, sastreías, etc.; el Museo Nacional y el Parque Bolívar, en San José.

Las excursiones de Ciencias Sociales (Geografía, Historia y Cívica) nos pueden conducir al Museo Nacional, a los Archivos Nacionales, a la Biblioteca Nacional, a los edificios, puentes, caminos, calzadas y ferrocarriles, a los colegios, a la Universidad Nacional, al Registro de la Propiedad, al Registro Civil, a la Municipalidad, al Congreso, a la Casa Presidencial, a los edificios de Correos y Telégrafos, a los Bancos, no en realidad a ver su arquitectura, ya que a veces son edificios viejos y alquilados, sino a conocer de cerca el sentido de nuestra vida republicana; es necesario visitar los monumentos, estatuas, bustos y placas. Cuánto bronce y cuánto granito anónimo y olvidado que encierra verdaderas lecciones de patriotismo; excursiones al cementerio donde mucha estatua y placa lucen los nombres de héroes ignorados sólo porque no escribieron su nombre con sangre sino con sabiduría, entereza y bondad. . . .

Pero a falta de excursiones al patio, alrededor de la manzana de la escuela, donde abundan tantas cosas desconocidas que vemos pero no miramos, oímos, pero no escuchamos, hay muchos objetos, artefactos, manufacturas y mecanismos que pe-

demos llevar al aula para la experimentación y observación; los mismos niños las pueden conseguir muchas veces cerca de su casa, en la calle, cerca de la fuente o en sus cementeras. La Geología, la Biología, la Física y la Química, elementales y baratas, pueden ir a la escuela; es cuestión de un poco de cariño por esta labor; tal vez un poco de orientación. Por mi parte prometo a mis estimados compañeros, en próximas publicaciones, darles algún material de esta clase para que lo utilicen en sus Unidades de Trabajo.

## III.—POESIA Y TEATRO

Poemitas infantiles.

## CARACOLICO

Con bastón vas por la playa  
arrastrando tu espiral,  
midiendo de palmo a palmo  
con tu patita ventral.

Torre de arte churriguesco,  
casita de escalinata,  
vas con ella por la roca  
y por la mar azul-plata.

Las olas de tumbo en tumbo  
te ponen fleco de encaje,  
escriben suaves rumores  
con la espuma en tu ropaje.

Y llevas dentro tu casa  
la sonatita del mar. . .  
Ven, acércate a mi oído  
para escuchar tu cantar.

Mercedes Maiti.

## TORTUGUITA

En tu casita cerrada  
vive tu cuerpo viajero,  
la llevas por la campiña,  
por el mar y el sendero.

Tu caminar por la tierra  
es lento y acompasado,  
te paras, si ves peligro,  
caminas, cuando ha pasado,

Tortuguita de carey;  
dame una placa lustrosa,  
haré una peineta fina,  
para peinarle a a mi niña  
su cabellera sedosa.

Mercedes Maiti

### ANTE EL MAR

—Madre, qué inmenso es el mar!...  
—Qué pensaba mi criatura?  
—No imaginaba la dicha  
de admirar tanta hermosura....

U.....u.....u.....  
Cuánto rumor.... cuánto ruido  
y cabe en mi caracol....  
U.....u..... u.....

Tengo una concha nácar  
y en ella el celaje fiel,  
que en esta tarde de rosa,  
pintó Dios con su pincel.

Hay estrellas en el cielo,  
y estrellitas en la playa,  
que de tanto ver arriba,  
vistieron con esa saya.

Como es tan gigante el mar,  
como es infinito el cielo,  
estrellas y caracoles,  
corales, conchas y perlas  
cumplen de lo alto su anhelo.

Mercedes Maiti

**YO QUIERO SER MARINERO**

La barca se va alejando,  
madre, yo quiero viajar,  
visitar playas lejanas,  
navegar en alta mar.

Soy valiente, deja, madre,  
que me aliste en ese barco,  
yo seré un buen marinero  
que sirve a la humanidad.

Cuando sea capitán,  
mi barco será de amor,  
tendrá una escuela con niños  
de toda raza y color.

Hablarán muchos idiomas  
mas ellos se han de entender,  
y con cariño las razas  
se han de saber comprender.

Puntarenas, 1942

Mercedes Maiti

**GUARIA MORADA DE COSTA RICA**

Delicada seda que en el tronco mora, flor de la montaña,  
verso hecho de luz. .

Morado que el indio imitó en sus tintes, hay en tu vestido,  
suave tafetán.

Dí, que dice el viento que besa tus ropas?

Acaso el yigüirro trinó su alegría cerca de tu falda? Cantó  
la cigarra su nota estival? O el menudo grillo trajo su caricia en  
la noche amarga de la soledad?

Guaria de la tierra de Santamaría, ya que has triunfado  
como la más bella de este suelo tico, anda por el mundo y cuenta  
a los hombres que en tu tierra buena se goza del santo derecho  
de la libertad.

Costa Rica,

Mercedes Maiti.

## MAESTRA!!

Can la voz más tierna de mi corazón vengo a darte las gracias por lo que has hecho de mí.

Por la nueva luz que has abierto en mis ojos para contemplar este mundo maravilloso que me rodea;

Por esta nueva capacidad de pensar que me has ido desarrollando lentamente y que me permite entender, cada vez mejor, el sentido superior que tiene mi vida y la vida de los demás.

Te doy las gracias porque has cuidado del merecimiento de mi espíritu y de la fortaleza de mi cuerpo;

Te doy las gracias porque pusiste mi corazón en el camino de apreciar el bien, y la verdad, y la justicia y la belleza;

Te doy las gracias porque te esforzaste en despertar mi mente para que pudiera entrar, lleno de aspiraciones y de nobles inquietudes, por las puertas de la sabiduría.

Cuando vaya por el mundo para realizar mi vida de hombre y vivir sin la guía de tu bondad, llevaré la fortaleza que me inspiraste, y la habilidad que descubriste en mis manos, y la fe que pusiste en mis capacidades, y la aspiración que prendiste en mi espíritu para ser un hombre útil y digno.

Te doy las gracias, ¡maestra!, sencillamente, porque me enseñaste a leer y a escribir, y porque trataste de comprenderme con amor, como si fuera en todo instante el hijo de tu corazón.

Octubre 16 de 1946.

Rafael Cortés.

## IV.—VARIOS

## EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

(Fragmento)

Manuel Mora V.

Vengo a dar al país una explicación serena de las leyes tributarias que han servido para levantar tempestades en nuestro medio.

Se trata de dos leyes: la ley de impuesto sobre la renta, y la ley de impuesto territorial. Ambas son justas y moderadas. Ambas se apoyan en un estudio cuidadoso y serio de la situación real de nuestro país. Ninguna nueva carga se pretende echar sobre el nivel de vida del pueblo. El ruido que ciertos grupos de ciudadanos están poniendo en el ambiente, sólo tres explicaciones puede tener: la política, el egoísmo sórdido y la ignorancia.

Se ha hecho una campaña tan hábilmente encaminada a desnaturalizar las nuevas leyes, que es muy posible que muchas personas anden desorientadas o equivocadas. Yo no quiero hacer a todos los ricos de mi país el cargo de avaricia que lógicamente pudiera hacerseles.

Comprendo que también juega un papel muy importante en todo este barullo, el miedo a lo nuevo, el temor frente al progreso, que es característica indiscutible de los hombres cuando la ignorancia, el egoísmo o los prejuicios impiden que les llegue luz a la conciencia.

Hace dos o tres días yo recordaba en la Cámara la reacción casi violenta de nuestros abuelos contra la primera locomotora que don Tomás Guardia puso a correr sobre nuestro suelo. Y los amigos de evolución de nuestro campesinado cuando se estableció la enseñanza primaria obligatoria. Y las voces de alarma de nuestra plutocracia, cuando don León Cortés promulgó las leyes bancarias.

Sin embargo, este momento histórico no es el mismo que vivió nuestro pueblo en cada una de las ocasiones a que acabo

de referirme. La situación ha cambiado. Hay más cultura en las masas. Hay más conciencia en el pueblo. Y sobre todo, está tan cargado de claridad social el ambiente del mundo, que esa claridad tiene que meterse en nuestra propia vida económica, y convertirse en factor positivo de nuestra revolución, por más que muchos conciudadanos se empeñen en sostener la tesis absurda de que Costa Rica es una isla, desvinculada de los otros pueblos y divorciada de sus grandes transformaciones.

Permítaseme intentar ahora una síntesis muy simple de las dos leyes en discusión. Luego, a la luz de esa síntesis, veremos la falsedad de los argumentos fuertes que han sido esgrimidos contra ellas.

### LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Esta ley puede dividirse en tres partes: la primera, que explica lo que se entiende por renta y la forma de calcularla; la segunda, que establece el impuesto mismo y los procedimientos más adecuados para impedir que se le burle y la tercera, que traza las formas de cobro y sienta sanciones para los que defrauden o pretendan defraudar.

Veamos la primera parte. En su artículo 5º, la ley enumera las fuentes productoras de renta en nuestro país. Son las siguientes:

1—La propiedad de bienes inmuebles; 2—la propiedad de bienes muebles, que en este caso lo son todos los títulos de crédito; 3—los sueldos, salarios, honorarios, etc., cuando pasen de cierta suma que se establece para proteger a los empleados modestos y a los rentistas pequeños y medianos; 4—las pensiones y jubilaciones; 5—las empresas industriales, comerciales y agrícolas.

En algunos países, las fuentes productoras de renta pueden ser más y en otros menos. En el nuestro, apenas se toman en cuenta esas cinco.

Ahora bien, la ley habla de renta bruta y de renta líquida.

La renta bruta es la que produce directamente la respectiva fuente de ingresos. La renta líquida es la renta bruta menos todos los gastos indispensables para producirlas.

## LOS REBAJOS

Si se trata de una casa de alquiler por ejemplo, el casero tiene derecho a rebajar de la renta los impuestos que le corresponda pagar, los gastos de administración, un tanto por ciento para desgaste de la casa, y los intereses que adeude en caso de que la casa estuviere hipotecada. El saldo, es la renta líquida. Y sobre ésta es que se cobra nuevo impuesto.

Si se trata de una empresa cualquiera, el empresario tiene derecho a rebajar de la renta bruta lo siguiente: los sueldos, los salarios y demás remuneraciones pagadas; los intereses de sumas que pidió prestadas para invertir las en el funcionamiento de la empresa; las pérdidas sufridas durante el año; las deudas que no hubiera podido cobrar; las sumas que hubiera distribuido entre sus empleados y un tanto por ciento para desgaste de maquinarias y edificios.

Si se trata de sueldos, honorarios, pensiones o jubilaciones, el contribuyente tendrá derecho a rebajar de su renta, cinco mil colones por su persona, mil por su esposa si es casado, y quinientos por su hijo; además lo que haya pagado por pólizas de seguros de vida. El resto será la renta líquida. Pero esta rebaja, no sólo pueden hacerla los empleados o profesionales; también pueden hacerla los caseros, los finqueros, los empresarios, etc. Es decir, todas las personas obligadas a pagar el impuesto.

De lo dicho se deducen dos cosas: que cuando un empresario, o un casero, o un empleado se ven obligados a pagar el impuesto, es porque han hecho todos, absolutamente todos sus gastos, y les sobra una suma grande o pequeña que puede considerarse utilidad limpia, dinero sobrante y no indispensable para cubrir las necesidades de su vida ni las de su empresa o propiedad.

¿Dónde está la injusticia? Que una persona no tiene utilidades? Pues esa persona no paga el impuesto. ¿Que las utilidades son pequeñas? Pues el impuesto es pequeño. ¿Que son grandes? Entonces el impuesto es mayor sin que en ningún caso alcance ni remotamente las proporciones que tiene en países como los Estados Unidos e Inglaterra.

## EL IMPUESTO

Veamos ahora el segundo aspecto de la ley, el que se relaciona con el impuesto mismo.

En los Estados Unidos e Inglaterra—países que me empeño en citar porque son los modelos de democracia que todos los días levantan hasta el cielo quienes atacan cualquier innovación gubernativa, el impuesto sobre la renta toma hasta el 80% de las utilidades.

Nosotros escogimos una escala mucho más moderada, mucho más ajustada al grado de desarrollo económico y social de nuestro país y muy relacionada con nuestras tradiciones en materia de tributación. Esa escala va desde un 1% hasta un 15%. Pero esos tantos por ciento no se aplican sobre la totalidad de cada renta sino sobre los llamados excedentes. Este es un procedimiento usado en las legislaciones más modernas, y es fruto de una prolongada experiencia. Una renta, aunque sea grande, se considera dividida en varias rentas pequeñas; y cada una de estas rentas pequeñas paga un tanto por ciento distinto, en relación a su tamaño. Así, el impuesto resulta más justo. No debe perderse de vista tampoco, que el impuesto no cae sobre la renta total, sino sobre mil colones; tendría el rentista que haberse ganado en el año unos ocho mil colones, en cuyo caso lo que pagaría serían unos diez colones anuales.

Las personas que más están protestando son los grandes rentistas, los millonarios, los que tienen utilidades de cientos de miles de colones. Esos van a pagar sumas considerables, pero que, a pesar de ser considerables, apenas significan una pequeñísima merma de sus cuantiosas utilidades. Qué son ciento cincuenta mil colones para una persona que se ha ganado medio o un millón limpio de polvo y paja? En los Estados Unidos tendría que contribuir, no con ciento cincuenta mil colones sino, aproximadamente, con ochocientos mil colones. Nosotros le dejaremos ochocientos cincuenta mil para él Y ya había sacado todos, absolutamente todos sus gastos, hasta sus cinco mil colones y los mil de su esposa y los quinientos de cada hijo.

Hay quien ha alegado que no hay derecho a tocarle sus utilidades a nadie. Este es un punto muy discutible, en efecto, ha sido muy discutido. Hasta dónde pueden considerarse las grandes utilidades como resultado del esfuerzo individual y no del esfuerzo colectivo? Las grandes utilidades de los Bancos, y de los comerciantes, y de los industriales y de los mismos agricultores, no salen acaso del trabajo del mismo pueblo? Pues lo justo es que alguna parte de esas utilidades vuelva al pueblo, para que éste las convierta en cultura, como en el caso presente,

o en caminos, o en créditos, o en sanidad, o en viviendas, o en protección social.

Pero lo más importante de esa ley no está en la escala de imposiciones, sino en las medidas que se aconsejan para impedir que el tributo se burle. Esas medidas son el resultado de la experiencia internacional, trasladada a nuestro medio por el Dr. Rencoret y de la experiencia nacional obtenida mediante una cuidadosa observación del funcionamiento del llamado "impuesto cedular".

Yo me siento tentado a creer, que nuestra gente de dinero está más asustada por esas medidas que por la escala misma. Algunas de esas gentes, acostumbradas a escamotear el tributo, comprenden que ahora les va a ser más difícil hacerlo o, por lo menos, que no podrán hacerlo en las mismas proporciones actuales.

Pero conviene que se advierta, que no se trata de medidas arbitrarias, ni injustas, ni extremistas. Son simples formas de control que ya han sido ampliamente experimentadas en otros países.

## COMO SE COBRA EL IMPUESTO

El tercer aspecto de la ley es éste: Cómo se cobra el impuesto? El impuesto se fija con base en la declaración del propio contribuyente. Naturalmente, que la Oficina de Tributación tiene el derecho de investigar en cada caso la veracidad de la respectiva declaración. Fijado el impuesto, el contribuyente está obligado a pagarlo. Pero si no está conforme con la fijación, la ley le da recursos para reclamar y para probar sus derechos. Si no paga por rebeldía, el Estado podrá embargarle y rematarle su propiedad. El procedimiento es el mismo que rige en la actualidad para el cobro del impuesto territorial. No puede entonces hablarse de innovaciones absurdas.

Pero en este aspecto del cobro del impuesto, conviene que aclare dos disposiciones que han sido tergiversadas. La primera, es la llamada obligación de retención que la ley impone a los patrones; y la segunda, es la presunción de renta para los profesionales.

El patrón está obligado a retener el impuesto al empleado que deba pagarlo conforme a la ley. Este no es un procedimiento inventado por nosotros. Se usa en todos los países en una for-

ma más general y drástica que la que nosotros aconsejamos para nuestro país. En el caso nuestro, el empleado hará su declaración de renta y dirá cuánto es lo que debe pagar. El patrón le retendrá esa suma de su sueldo y la enterará en la Tesorería respectiva. El procedimiento es bueno para el empleado, porque no se verá obligado al finalizar el año a pagar una suma relativamente grande; y es bueno para el Estado porque logra recaudar la renta con mayor rapidez, mayor economía y mayor eficacia. Conviene advertir aquí, que estas retenciones únicamente afectarán a los sueldos muy grandes y que en este caso lo posible es que a un empleado no le corresponda pagar más de dos colones mensuales.

### LA PRESUNCION DE RENTA PARA LOS PROFESIONALES

La presunción de renta para los profesionales tiene una explicación: y es que el profesional es patrón de sí mismo y no goza de rentas fijas. ¿Cómo determinar la renta de un profesional?

El procedimiento sería difícil y dispendioso y hasta enojoso, porque a nuestros profesionales les indignaría que los inspectores de la Tributación vigilaran sus actividades. Entonces se siguió el único camino práctico: se presume que todo profesional que no viva de sueldo fijo y que ejerza permanentemente su profesión, tiene una renta anual bruta, no inferior a diez mil colones. Si la renta es mayor, se supone que el profesional la confesará honradamente, como están obligados a hacerlo todos los demás contribuyentes. Pero la presunción no es absoluta: el Congreso le introdujo las siguientes limitaciones: 1<sup>a</sup>—el profesional puede demostrar que su renta es menor que la supuesta por la ley; 2<sup>a</sup>—la presunción comienza a actuar cuando el profesional haya ejercido los tres primeros años de su profesión.

¿Por qué han hecho tanta bulla algunos profesionales? Por una razón: porque han sido engañados con fines políticos.

Para que este asunto resulte más claro, hagamos tres ejemplos. Supongamos el caso de un profesional soltero; el de otro profesional casado y sin hijos; y el de un tercer profesional casado y con dos hijos; y apliquemos la ley.

**Primer caso:** El profesional es soltero y se presume que su renta es de diez mil colones. Tiene derecho a deducir cinco mil colones por su persona. Ya la renta es de cinco mil colones. Luego, tiene derecho a deducir el alquiler de oficina, el pago de te-

léfono, el pago de empleados y demás gastos necesarios al ejercicio de la profesión. Fijemos esos gastos modestamente en tres mil colones al año. Tenemos entonces que la renta líquida será de dos mil. Pagará sobre dos mil. ¿Cuánto? Un uno por ciento sobre los primeros mil. Pagará un uno y medio sobre los otros mil. Total, veinticinco colones en un año. Y éste es el peor de los casos.

**Segundo caso:** Un profesional casado pero sin hijos. Este deduce, de los diez mil colones, cinco mil por su persona, mil por su esposa y tres mil de gastos. Total, nueve mil. Paga sobre mil un uno por ciento. Es decir, diez colones por año.

**Tercer caso:** Un profesional casado y con dos hijos. Deduce los cinco mil suyos, dos mil por la esposa y los dos hijos y tres mil de gastos. Total, diez mil. No paga nada.

¿Por qué gritan entonces los profesionales? No sería justo que pagaran algo por el derecho a ejercer su profesión? ¿No paga acaso un impuesto la vendedora de plátanos del mercado central por tener derecho a ejercer su comercio? En otros países hay patentes para los profesionales. Aquí nos limitamos a establecer una presunción de renta que en la gran mayoría de los casos no va a ser la base de ninguna contribución.

La explicación anterior, es la síntesis de la ley de impuestos sobre la renta.

## EL CONCLAVE DE CAPITALISTAS

Don Lico Jiménez enumera, en el discurso que pronunció ante el conclave de capitalistas, todas las cargas que nuestra gente de dinero tiene que soportar. Lo que no dijo don Lico— pero que sí voy a decir yo— es que todas esas cargas no pesan sobre los adinerados sino sobre el pueblo. El empresario saca del pueblo el tributo indirecto. El único impuesto que no puede sacar del pueblo— aunque sea teóricamente en muchos casos— es el impuesto sobre las utilidades. Cuando don Lico enumeraba los impuestos existentes, estaba enumerando, no cargas de los pudientes sino cargas del pueblo. Y cuando protestaba contra el impuesto sobre la renta, estaba protestando contra el único impuesto que van a pagar los ricos. Si no, razonemos: para que una persona pague el impuesto sobre la renta, es necesario que tenga utilidades; y si tiene utilidades no puede decirse que esa persona esté arruinada. Continuemos razonando: si el impuesto que una persona se ve obligada a pagar por sus rentas es grande, es

porque sus utilidades han sido grandísimas; y si las utilidades han sido grandísimas es porque los negocios, a pesar de todos los impuestos, han marchado con velas desplegadas. Esto es más claro que el agua. ¿Por qué entonces tantas lamentaciones y tantas amenazas injustas?

¿No están amasando millones los cafetaleros en virtud de los altos precios del café?

No están haciendo clavos de oro los azucareros gracias a los precios altísimos que el pueblo les está pagando por el azúcar?

No han acumulado gigantescas fortunas la mayor parte de los grandes comerciantes, especulando a diestra y siniestra?

En resumen: ¿todos los señores poderosos que ahora tienen enormes rentas, no están sacando esas rentas de la miseria del pueblo?

¿Por qué se niegan entonces a contribuir para aumentar los sueldos de los maestros que viven en miseria, a pesar de que son los encargados de desarrollar una de las actividades más importantes en la vida de nuestra República?

He demostrado que ninguna empresa está en peligro, porque el impuesto caerá sobre las utilidades y no sobre la empresa misma. He demostrado que ni las rentas mismas están en peligro, ya que el impuesto es proporcional al volumen de las rentas.

## COMENTARIOS ALREDEDOR DE LAS NUEVAS LEYES TRIBUTARIAS

¿Qué queda por demostrar?

Se dice que las nuevas rentas están destinadas a que el Gobierno las dilapide. Pero los directores de ANDE, que vieron la elaboración de esas leyes, que intervinieron en esa elaboración y que estudiaron todos los cálculos que sirvieron para elaborarlas, saben que las nuevas rentas no cubrirán totalmente el aumento de sueldos decretados. El Gobierno tendrá que hacer un sacrificio de sus rentas generales. Las nuevas rentas comenzarán a dar mejor rendimiento dentro de algunos años, pero no muy pronto.

Se ha dicho también que las leyes fueron hechas sin ningún estudio y sin ninguna investigación de las condiciones reales del país. Semejante afirmación es antojadiza. Yo no tendría inconveniente es sostener un debate público con quien quiera aceptarlo, en cualquier lugar, por ejemplo, en la Escuela de Ciencias Económicas, con el objeto de demostrar, que cada artículo de las dos leyes en discusión responde a un estudio serio de algún as-

pecto de la vida nacional. Los que hemos trabajado en esas leyes no nos sentimos técnicos en ninguna materia, pero estamos seguros de haber estudiado mucho antes de recomendar a la Cámara un paso tan trascendental como el que aconsejamos. Es posible que las leyes promulgadas tengan errores; pero es seguro, que no contienen injusticias. Si en esas leyes hay alguna injusticia, con seguridad que será en perjuicio del pueblo y no de la clase adinerada.

En cuanto al impuesto territorial, muy poco es necesario decir. La ley aprobada libera a los propietarios de fincas cuyo valor llegue a diez mil colones de la obligación de pagar impuesto; y mantiene el impuesto actual, es decir, el que hoy pagan todos los propietarios, hasta un límite de doscientos cincuenta mil colones. Aumenta, de doscientos cincuenta mil colones en adelante. Por lo tanto, los propietarios pequeños y medios nada van a sufrir. Y los grandes, los verdaderos dueños de la riqueza agraria de este país, van a dar una contribución muy modesta, que será el precio de su derecho de propiedad y de todas las garantías que el Estado les brinda para que saquen millones de la tierra. Pero hay más: el impuesto que actualmente pagan los propietarios en favor de las Municipalidades, que es un sobre-impuesto, con la nueva ley desaparece y será el Estado quien ayude a las Municipalidades, de su propia renta, con una suma fija.

Hecha la anterior explicación que he tratado de hacer comprensible para la gran masa del pueblo, pero sin apartarme un milésimo de la verdad, quiero cerrar estas palabras con unas cuantas observaciones necesarias.

### LOS POLITIQUEROS ANTE LAS NUEVAS LEYES TRIBUTARIAS

En primer lugar, conviene que el pueblo observe el carácter eminente político que ha adquirido el ataque contra la nueva legislación tributaria.

La segunda observación es ésta: Ha oído el pueblo algún argumento serio contra las nuevas leyes tributarias? Ninguno. En la reunión que tuvimos los miembros de la Comisión de Hacienda con representantes de las Cámaras de Industrias, Comercio y Agricultura, tampoco oímos ningún argumento fuerte. En último término se nos dijo, que ciertamente, las escalas propuestas no eran ruinosas ni mucho menos, pero que eran muy altas para comenzar.

¿En qué forma han sido combatidas esas leyes? Insultando a los que intervenimos en su promulgación.

El argumento más fuerte de un señor Valverde fué llamarme a mí tuerto y asegurar que en todo esto andaba la mano de Stalin.

El argumento más fuerte de un señor Dobles Segreda fué llamarme siervo de Moscú.

El argumento más fuerte de Lico Jiménez consistió en representar a los adinerados como víctimas de los palos que ellos mismos están descargando sobre las espaldas del pueblo.

Y el argumento más fuerte de todos consistió en enseñar los puños para amenazar con la huelga o la revolución.

Ellos los amigos de la ley, cuando la ley está al servicio de sus privilegios, convierten la ley en un papel despreciable. Ellos, los enemigos de la violencia, proclaman la revolución. Ellos los partidarios de la armonía y del parlamento, resuelven hacer la huelga. Es una magnífica lección que el pueblo no echará en saco roto.

Mi Partido tiene la esperanza, de que todos esos señores, una vez que despejen su conciencia, comprenderán que no están siendo víctimas de ninguna injusticia y que los signos de los tiempos indican, que no se puede seguir jugando con los derechos de las grandes masas.

Pero si no llegan a comprenderlo, peor para ellos, y muy lamentable para la Patria.

El pueblo de Costa Rica debe ponerse en pie de lucha. Como no se trata de arruinar a nadie, como no se trata de quitarle a nadie lo que es suyo, como no se trata de vulnerar derechos de ningún ciudadano ni de ningún grupo de ciudadanos; como de lo que se trata es de echar las bases de una nueva legislación tributaria en nuestro país y de aumentar los sueldos de los maestros mediante una modesta contribución de los grandes rentistas, nuestras conciencias deben estar tranquilas, y nuestros ánimos muy bien templados para la pelea en cualquier terreno.

Queríamos que fuera posible hacer evolucionar a esta pequeña Patria nuestra en un ambiente de cordialidad social. Pero si eso no es posible, ¿qué le vamos a hacer? Que venga entonces la lucha y que las responsabilidades históricas caigan sobre quienes la están provocando por ambición política o por egoísmo criminal.

## Señorita Soledad de María Araya



La señorita Soledad, hija del hogar del Prof. don Rafael Araya y doña Herminia Rojas de Araya, víctima de una terrible fiebre tifoidea, falleció en la ciudad de México el 31 de Octubre último en la Casa de Salud Ramón y Cajal, confortada con los Santos Sacramentos de la Iglesia Católica y la Bendición Papal; luego fue sepultada en el Nuevo Panteón Francés de San Joaquín de la misma ciudad. Todos los cuidados de la ciencia médica y de los amigos fueron infructuosos; Dios la quería para sí.

La señorita Araya había partido para México en compañía de su hermana la mezzo-soprano nacional, a continuar sus estudios musicales ya que poseía los dones de una dulce voz de soprano. La señorita Araya fue durante varios años maestra de música en la escuela de San Juan de Tibás, en donde era queridísima de sus alumnos y compañeros.

En el coro de la iglesia de su pueblo cantó centenares de veces a Dios y a su madre la Virgen Santísima que se la llevó en su mes del Rosario. En la Facultad de Música de México gozó

del aprecio general y precisamente el día de su mayor gravedad, debía según los programas respectivos, cantar por primera vez sola en público.

Su entierro en México fué una demostración del cariño que los mexicanos guardan por nosotros y muy especialmente en este caso para la apreciable familia Araya, de sus amistades.

Su hermano el Dr. don Humberto Araya estuvo con su hermana Julia al pie del lecho de la enferma día y noche, luchando por conseguir la salud de Soledad, pero todo fué en vano.

Sus familiares y amigos lloran inconsolables la pérdida muy sensible de Soledad de María; y ella está ahora en el cielo radiante de felicidad, porque fué muy virtuosa y pedirá a la Virgen el consuelo y bienestar para todos los mexicanos y costarricenses.

## ERA BUENA, SEÑOR . . .

—En la muerte de mi inolvidable alumna Soledad Araya Rojas, con el más puro recuerdo.

Era buena, Señor, Tú lo sabías;  
Había en su bondad tanta dulzura,  
Que es lógico pensar que Tú querías  
Llevártela contigo hacia la Altura.

Yo sé que allá en el cielo hay alegrías  
De verla retornar radiante y pura,  
En tanto que mil crueles agonías  
Soporta el corazón en su amargura.

Si esa es Tu voluntad omnipotente,  
Yo acato sin reservas,— nada arguyo.  
Tu santa voluntad, oh Dios Clemente!

Acógela en Tu seno, entre los tuyos;  
Pero óyeme, Señor, humildemente  
Te ruego que consueles a los suyos!

**Virgilio Caamaño**

San José, 31 de Octubre de 1946.

Mis dilectos amigos, y hermanos en el Dolor, don José Rafael Araya, señora e hijos:

Con la más pura fruición del espíritu, todo nuestro corazón para ustedes en la incomparable pena que los aflige.

**Virgilio Caamaño Sra. e hija.**

## Alejandro Rodríguez Rodríguez



**ALEJANDRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ.**—Nació en Barba el día 10 de julio de 1882; fueron sus padres don Lorenzo Rodríguez Arias y doña Jacoba Rodríguez Molina; fallecido el primero; la mamá de 87 años.—Hizo sus estudios primarios en la escuela central de varones de su ciudad natal, dirigida entonces por el ilustre maestro barbeño don Pedro Murillo Pérez, cuyo nombre lleva aquel plantel desde hace muchos años. Cursó estudios secundarios en el Colegio de San Agustín bajo la dirección del Dr. Benjamín de Céspedes, pero no los completó.

Inició sus labores de maestro en 1902 siendo su primera plaza una en la escuela de varones de la ciudad de Grecia. Más tarde, ya emitido el Reglamento Orgánico del Personal Docente, legalizó su condición de maestro sometiéndose a los exámenes reglamentarios para adquirir el Certificado Elemental de Aptitud y luego el Certificado Superior, con el cual y los eficientes servicios ya prestados, alcanzó la primera Categoría, Grupo B. del Escalafón de Maestros de la República. Fué Director de escuelas de tercero, de segundo y de primer orden y desde 1924 desempeñó, en la provincia de Heredia, el cargo de Visitador de Escuelas, hasta su jubilación en 1940.

ALEJANDRO RODRIGUEZ R., autor de *Ley de Socorro Mutuo del Magisterio Nacional*.—Puede decirse que la obra de mayor mérito de este maestro fue la iniciativa que dió origen a la Ley citada. En 1916, desempeñaba Alejandro la dirección de la escolita de San José Norte de Atenas, siendo Inspector del circuito a que perteneció ese plantel, su hermano don Ramón Rodríguez R. A este funcionario entregó él el pliego que contenía las bases generales del proyecto que hacía tiempo tenía en gestación, parte en el corazón, parte en el cerebro. El proyecto ya redactado para que sirviese de tema de estudio, fue presentado por don Ramón a la Asociación de Inspectores, Visitadores de Escuelas y Directores Técnicos de Asignaturas Especiales, que estaba recién fundada y que se empeñaba constantemente en toda obra de interés para la educación primaria y para los educadores. Ocioso es decir que la iniciativa encontró la más franca y entusiasta acogida de parte de todos los integrantes de la Asociación. Inmediatamente se empezó el estudio del proyecto, con el propósito de darle forma viable, conservando, naturalmente, las líneas generales que lo inspiraron. La discusión, que fue de lo más concienzudo y serio, se llevó meses largos y muchas de las sesiones de la Asociación. Cuando se consideró que ya reunía el proyecto todas las condiciones necesarias para responder a los anhelos de su autor, asegurar los mayores beneficios para los maestros y garantía de estabilidad para la ley, se puso en manos de la Secretaría de Educación Pública, a fin de que fuese estudiado también por ella y presentado al Congreso para su tramitación.

Conocidos son de los maestros y profesores los inmensos beneficios que la aplicación de la Ley de Socorro Mutuo, más tarde convertida en Ley de Seguros de Vida del Magisterio, ha producido. Baste decir que asciende ya a millones de colones el dinero que ha sido distribuído entre familias de maestros, profesores y empleados administrativos que han fallecido desde que entró en vigencia. Centenares de personas que al dolor de la desaparición de sus deudos—padres, madres, esposos, hermanos, hijos—habrían tenido que agregar el desamparo económico para hacer frente a los gastos perentorios de la última enfermedad, de los funerales y entierro y a los indispensables para empezar a afrontar la vida cuando falta quien era el sostén de

la familia, han experimentado el consuelo de que su justa pena moral no apareje la torturante angustia de las miseria.

Cuando completó los treinta años de servicio, en 1944, fue jubilado y si hasta aquel momento había vivido como vivimos todos los maestros, apenas advertidos de los que se están beneficiando de su labor, desde entonces siguió en el ignorado rincón de la modestia, olvidado como cualquiera de los que, sin el dinero que producen las profesiones lucrativas o las posiciones políticas ventajosas, no han dado motivos para que se les catalogue entre las gentes de pro. Ya viejo, enfermo y ciego, sufrió con estoica conformidad los rigores de la pobreza. Cuando la enfermedad que fue principio de su fin lo postró, sentía, con íntima pero oculta amargura, la precaria situación de su esposa y sus pequeños hijos. Pero, con la entereza que siempre mostró ante la adversidad, fingía ánimo apacible y, sin abandonar su ocostumbrado genio festivo y con frecuencia finamente satírico, aún charlaba y reía.

El personal docente del país, en buena parte, al darse cuenta de las condiciones en que estaba el ex-compañero de labores e iniciador de la benéfica ley de que se hizo mención en párrafos anteriores, tuvo un gesto noble, propio de educadores y, respondiendo a la exitativa de elementos destacados de la docencia, aportó una suma de dinero (C 500.00), que paliaron la situación de él y de los suyos; esta actitud significó para él una alegría que obligará su gratitud y que con íntima satisfacción guardaba y se llevó consigo al más allá.

Asimismo, la Asociación de Profesores y Maestros Jubilados y Pensionados de la Enseñanza, al enterarse de las dificultades que atravesaba Alejandro, acordó un auxilio en efectivo, que fue otro motivo de alivio para él y de gratitud bien sentida para todos los suyos.

La ANDE, esa Institución que en tan corto tiempo ha librado meritorias campañas y conquistado triunfos en favor de los asociados, estuvo presente también en momentos de angustia para el maestro Rodríguez y su Caja le extendió el subsidio que conforme a su constitución podía ofrecerle.

Cuando, gracias a los auxilios citados y a la solícita atención de familiares y particulares amigos, se había logrado po-

nerlo en camino de recobrar, siquiera en parte, la vista, una nueva enfermedad grave sobrevino, y después de largos e intensos esfuerzos, mediante la ayuda de Dios, parecía ya recatado al peligro de muerte en que se había visto había de llegar la hora temida y, si había podido sustraerse a las insistentes amenazas de la insaciable segadora, no hubo de librarse de lo que era ya ejecución y no sólo amago. Cuando la esperanza suya y la de todos los de al familia tomaba cuerpo por el aspecto de su salud, vino el desenlace, violento e inevitable, el jueves 2 de enero de 1947.

LA AIVEDE, al sentir hondamente esta pérdida, hace propio el dolor de los suyos y el honor de haber tenido en su seno a un hombre de los méritos de Alejandro.

(Colaboración de R. R. R.)

